



Resolución Ministerial

Lima, 26 de DICIEMBRE del 2016

Vistos, los expedientes N°s. 16-108312-001 y 16-108312-002 que contienen la Nota Informativa N° 0474-2016-DGIEM/MINSA emitida por el Director General de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento; y el Memorando N° 2237-2016-OGRH-OARH-EIE/MINSA emitido por la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 245-2015/MINSA de fecha 20 de abril de 2015, se designó a la ingeniero civil Gloria Trinidad Ramos Lloja, en el cargo de Jefa de Equipo, Nivel F-3, de la Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP-P N° 1324) de la Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;

Que, mediante Nota Informativa N° 0474-2016-DGIEM/MINSA, de fecha 22 de noviembre de 2016, el Director General de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento comunica que la ingeniero civil Gloria Trinidad Ramos Lloja, ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, a través del Memorando N° 2237-2016-OGRH-OARH-EIE/MINSA de fecha 6 de diciembre de 2016, que contiene el Informe N° 820-2016-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Recursos Humanos señala que corresponde aceptar la renuncia formulada;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158,



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.



J. MORALES C.



A. QUIRÓNES L.



J.M. PIZARRO C.



R. VILLARÁN C.



Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la ingeniero civil Gloria Trinidad Ramos Lloja, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 245-2015/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



J. MORALES C.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



A. QUINONES L.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud



J.M. PIZARRO B.